

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**Sexta Sesión 2014**

CONATEL-2014-0018

Quito, 05 de Marzo de 2014.

Ing. Javier Véliz Madinyá, MBA
Dr. Augusto Espinosa
Ing. Fabián Jaramillo
Sr. Pabel Muñoz
Ing. Roberto Aspiazu

Secretario Nacional de Telecomunicaciones
Ministro de Educación
Superintendente de Telecomunicaciones
Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo
Representante de las Cámaras de la Producción

De mi consideración:

Sobre la base de la facultad que me otorga la Ley Especial de Telecomunicaciones Reformada y el Decreto No. 8 de 13 de agosto de 2009, emitido por el señor Presidente Constitucional de la República, convoco a la **Sexta Sesión** del CONATEL del presente año, que tiene el carácter de **Ordinaria** y que se llevará a cabo el **día 08 de Marzo de 2014**, a las **09H30**, en la Sala de Sesiones del CONATEL, ubicada en el piso 12 del Edificio SENATEL-CONATEL, Avenida Diego de Almagro No. 3195 y Alpallana, de esta ciudad de Quito.

La Orden del Día a tratarse es la siguiente:

1. **APROBACIÓN DE LAS ACTAS 04-CONATEL-2014 Y 05-CONATEL-2014, DEL 13 Y 18 DE FEBRERO DEL 2014, RESPECTIVAMENTE.**
2. **CONCESIÓN DE FRECUENCIAS FIJO Y MÓVIL TERRESTRE, PERMISOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE SERVICIOS DE VALOR AGREGADO Y PERMISOS PARA LA INSTALACIÓN Y OPERACIÓN DE REDES PRIVADAS.**
3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME SOBRE FACTURA ELECTRÓNICA EN EL SERVICIO MÓVIL AVANZADO MODALIDAD "POSPAGO". RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME TÉCNICO-JURÍDICO RELACIONADO CON VALORES POR CONCEPTO DE REACTIVACIÓN DEL SERVICIO SOLICITADO POR OTECEL S.A. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
5. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA PRÓRROGA DE LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN ABIERTA DENOMINADO "TV LEGISLATIVA", MATRIZ DE LA CIUDAD DE QUITO, Y SUS REPETIDORAS A NIVEL NACIONAL. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
6. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME JURÍDICO REFERENTE A LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DEL CAPITAL DE LA COMPAÑÍA RADIO COLÓN C.A. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**
7. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES, PARA LA OPERACIÓN TEMPORAL DEL CANAL 11 EN QUITO Y GUAYAQUIL, A FAVOR DE INDETTEL Y ANDIVISIÓN. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.**



Av. Diego de Almagro No. 31-95 y Alpallana, Edificio CONATEL-SENATEL, Telef. +593(02) 2947 800
Fax +593(02) 2947 800 Ext. 1110, Casilla 17-07-9777, Quito - Ecuador

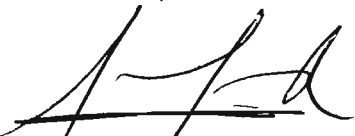
E-mail: presidencia@conatel.gob.ec
www.conatel.gob.ec

CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES**8. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE INFORMES REFERENTES A LOS SIGUIENTES RECURSOS:**

- REVISIÓN DE OFICIO INTERPUESTO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA RADIO CARAVANA S.A., CONCESIONARIA DEL SISTEMA DE TELEVISIÓN ABIERTA DENOMINADO "CARAVANA TELEVISIÓN" (CANAL 25 UHF), MATRIZ DE LA CIUDAD DE MACHALA, PROVINCIA DE EL ORO, CONTRA LAS RESOLUCIONES 6044-CONARTEL-09 Y RTV-507-17-CONATEL-2012. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- RECURSO INTERPUESTO POR EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, CONCESIONARIA DE LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN DENOMINADA "UNIVERSITARIA AM" (1280 kHz), MATRIZ DE LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, CONTRA LA RESOLUCIÓN RTV-504-22-CONATEL-2013. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- RECURSO INTERPUESTO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y DIRECTOR DE LA UNIÓN DE ORGANIZACIONES POPULARES INCA ATAHUALPA, CONCESIONARIA DE LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN DENOMINADA "ZOTAURKU" (99.3 MHz), MATRIZ DEL CANTÓN ALAUSÍ, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, CONTRA LA RESOLUCIÓN RTV-521-22-CONATEL-2013. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- RECURSO INTERPUESTO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "JUAN PÍO DE MORA", CONCESIONARIA DE LA ESTACIÓN DE RADIODIFUSIÓN DENOMINADA "BOLÍVAR FM" (92.7 MHz), MATRIZ DE LA CIUDAD DE GUARANDA, PROVINCIA DE BOLÍVAR, CONTRA LA RESOLUCIÓN RTV-511-22-CONATEL-2013. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.
- REVISIÓN DE OFICIO INTERPUESTO POR EL SEÑOR GABRIEL VICENTE ARROBA SORIA, EN REPRESENTACIÓN DE LA RADIO "SUCRE FM STEREO" (107.7 MHz), MATRIZ DE LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ, Y DE LA FRECUENCIA 93.5 MHZ DE LA REPETIDORA DE SALINAS, CONTRA LA RESOLUCIÓN RTV-314-11-CONATEL-2012. RESOLUCIÓN RESPECTIVA.

9. VARIOS

Atentamente,



ING. JAIME GUERRERO RUIZ
Presidente del CONATEL